

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACION AL CONCURSO ADQ/LS/2020189030016

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.
DOMICILIO: PASEO DE LOS INSURGENTES 1701
COLONIA: GRANADA INFONAVIT
C.P. 37306 LEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Por medio del presente se les notifica que la invitación a este concurso es para la contratación para efecto de compra de 58 Seguros con cobertura amplia y 58 de responsabilidad civil para el Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver. siendo el número de acción ADQ/LS/2020189030016.

Así mismo deberá presentar su cotización a precio unitario sin IVA, la vigencia de la oferta será de 30 días hábiles, la entrega del servicio será en un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Las proposiciones se presentarán por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán rubricados con nombre y firma en la cotización. Las condiciones de pago serán del 100% del pago contra-entrega del servicio; la entrega será en la oficina de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.

La presente licitación simplificada se realizará con o sin la presencia de los ofertantes, e invariablemente se contará con la participación de Órgano de Control Interno, basándose en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El plazo máximo para recibir las ofertas será el día 17 de marzo de 2020 de 9:00 a 12:00 en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.

La apertura de ofertas será el día 17 de marzo de 2020, a partir de las 14:00 hrs., en las oficinas de la Presidencia municipal.

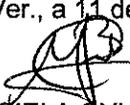
La notificación de fallo será el día 17 de marzo de 2020.

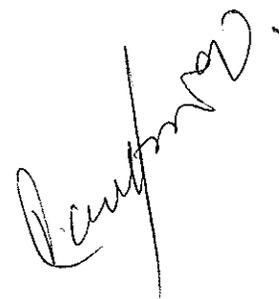
Lo anterior de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA: En caso de incumplimiento en el sostenimiento de la oferta o del contrato que pueda adjudicarse, el proveedor oferente se hará acreedor a la sanción a que se refiere los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atentamente

Tuxpan, Ver., a 11 de marzo de 2020.


LAET. GRACIELA OYUKI LEON BONILLA
Directora de Adquisiciones



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACION AL CONCURSO ADQ/LS/2020189030016

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
AVENIDA FELIX CUEVAS NO. 366 PISO 6
COLONIA: TLACOQUEMECATL DE BENITO JUAREZ
C.P. 03200 MEXICO, CDMX.

PRESENTE

Por medio del presente se les notifica que la invitación a este concurso es para la contratación para efecto de compra de 58 Seguros con cobertura amplia y 58 de responsabilidad civil para el Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver. siendo el número de acción ADQ/LS/2020189030016.

Así mismo deberá presentar su cotización a precio unitario sin IVA, la vigencia de la oferta será de 30 días hábiles, la entrega del servicio será en un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Las proposiciones se presentarán por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán rubricados con nombre y firma en la cotización. Las condiciones de pago serán del 100% del pago contra-entrega del servicio; la entrega será en la oficina de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.

La presente licitación simplificada se realizará con o sin la presencia de los ofertantes, e invariablemente se contará con la participación de Órgano de Control Interno, basándose en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El plazo máximo para recibir las ofertas será el día 17 de marzo de 2020 de 9:00 a 12:00 en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.

La apertura de ofertas será el día 17 de marzo de 2020, a partir de las 14:00 hrs., en las oficinas de la Presidencia municipal.

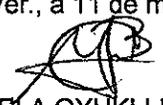
La notificación de fallo será el día 17 de marzo de 2020.

Lo anterior de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

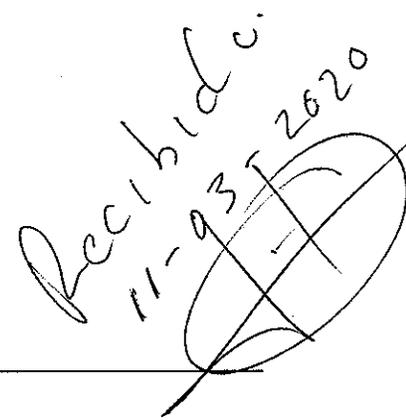
NOTA: En caso de incumplimiento en el sostenimiento de la oferta o del contrato que pueda adjudicarse, el proveedor oferente se hará acreedor a la sanción a que se refiere los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atentamente

Tuxpan, Ver., a 11 de marzo de 2020.


C. GRACIELA OYUKI LEON BONILLA
Directora de Adquisiciones

Recibido:
11-03-2020



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACION AL CONCURSO ADQ/LS/2020189030016

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
DOMICILIO: JOSE MARIA CASTORENA 426
COLONIA: SAN JOSE DE LOS CEDROS
C.P. 05200 CUAJIMALPA DE MORELOS. CIUDAD DE MEXICO.
PRESENTE

Por medio del presente se les notifica que la invitación a este concurso es para la contratación para efecto de compra de 58 Seguros con cobertura amplia y 58 de responsabilidad civil para el Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver. siendo el número de acción ADQ/LS/2020189030016.

Así mismo deberá presentar su cotización a precio unitario sin IVA, la vigencia de la oferta será de 30 días hábiles, la entrega del servicio será en un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Las proposiciones se presentarán por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán rubricados con nombre y firma en la cotización. Las condiciones de pago serán del 100% del pago contra-entrega del servicio; la entrega será en la oficina de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.

La presente licitación simplificada se realizará con o sin la presencia de los ofertantes, e invariablemente se contará con la participación de Órgano de Control Interno, basándose en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El plazo máximo para recibir las ofertas será el día 17 de marzo de 2020 de 9:00 a 12:00 en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.

La apertura de ofertas será el día 17 de marzo de 2020, a partir de las 14:00 hrs., en las oficinas de la Presidencia municipal.

La notificación de fallo será el día 17 de marzo de 2020.

Lo anterior de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA: En caso de incumplimiento en el sostenimiento de la oferta o del contrato que pueda adjudicarse, el proveedor oferente se hará acreedor a la sanción a que se refiere los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Atentamente

Tuxpan, Ver., a 11 de marzo de 2020.


LAET. GRACIELA OYUKI LEON BONILLA
Directora de Adquisiciones

RECIBIDO
11 ABRIL 2020
MARZO

